ESTUDIOS FINANCIERO DEL SECTOR

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, La Empresa de Servicios públicos de Puerto Salgar, mediante el presente documento deja constancia sobre el contenido del Estudio Financiero del Sector para el proceso de contratación que tiene por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA OPERATIVA Y COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR** de manera que los proponentes puedan conocer los lineamientos utilizados para la definición de los criterios financieros y organizacionales, que regirán el proceso de selección que promueve El Municipio Puerto Salgar Cundinamarca, son las siguientes:

UNIDAD FUNCIONAL QUE PROYECTA:	**ÁREA FINANCIERA**
FECHA:	02 de julio de 2026

I. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar la estimación del presupuesto oficial para la celebración de contrato de prestación de servicios, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas propuestas para el 2026, se tuvo en cuenta: 1) Los recursos asignados dentro del presupuesto para vigencia 2026, 2) Las especificaciones de los elementos a proveer, 3) Los precios del mercado y los empleados en contratos de igual o similar naturaleza, 4) Los distintos tributos con cargo al contrato, 5) Se valoró la obligación del contratista de afiliarse al sistema de seguridad social durante la vigencia del contrato, 6) La idoneidad y experiencia del contratista para realizar las actividades contractuales, factor trascendental

El presente proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial esto es NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/TE ($ 9.900.000)**.** incluidos los impuestos que le sean aplicables inherentes con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación y la ejecución se realizará por la modalidad de único pago. El contrato se cargará al rubro: 2.1.2.02.02.008-82120-001-Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

Centro de costo: Acueducto

Certificado de disponibilidad Presupuestal 260265 del 01 de julio de 2026, expedido por el jefe del Área de administrativa, financiera y comercial.

II. ANÁLISIS ECONÓMICO

Dentro del Informe Técnico EMS presentado por el DANE para el mes de octubre 2023, se identifica que para el subsector de actividades administrativas y de apoyo de oficina, los ingresos aumentaron un 4,6%, los salarios 9,2% y el personal ocupado aumentó 2,7% de enero a octubre de 2023 con respecto al mismo periodo en la vigencia 2022. Por otro lado, otra variable que afecta las prestaciones de servicio profesionales es La variación anual del Salario Mínimo. De manera sistemática, al finalizar cada año, se realiza en Colombia la discusión sobre el incremento del salario mínimo. En Colombia los líderes de sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y gobierno, se sienten a negociar un incremento del Salario mínimo de los trabajadores.
Dado que el grueso del futuro proceso contractual está determinado por el equipo de trabajo, es

fundamental tener en cuenta esta variable. De lo anterior, se puede concluir que el subsector de Servicios, donde se incluyen los servicios contratados por la ANLA a través de la modalidad de Contratación Directa mediante contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, se encuentra en ascenso con relación al estado del año inmediatamente anterior, por lo cual, se evidencia que existen personas capacitadas técnica y profesionalmente en los distintos subsectores que pueden ejercer las actividades que requiere la entidad para apoyar al desarrollo de las actividades encomendadas a ésta, teniendo en cuenta el perfil y la categoría (idoneidad y experiencia) establecida en cada Estudio Previo. La ANLA en el ejercicio de la contratación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, ha encontrado que la forma de remuneración de dichos servicios se realiza mediante el reconocimiento de unos honorarios, los cuales son convenidos entre la entidad y el contratista de conformidad a la propuesta presentada por este último, y a los recursos disponibles por la entidad. La forma para determinar el valor de los honorarios reconocidos por la ANLA se encuentra establecida en la Resolución N° 002 de 2019, por medio de la cual, se establecen las categorías y valores de los honorarios a cancelar por parte de la ANLA por concepto de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión, según corresponda.

III. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con base en los datos del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, se analizó los procesos de contratación de las entidades que celebraron Contratos asociados con el objeto de la presente y como nuestra entidad los adquirió.

La siguiente tabla resume los contratos identificados:

- **Histórico de compras de otras entidades y otros consumidores del servicio**

ENTIDAD	CONTRATO	OBJETO	VALOR
AGUAS DE CIMITARRA SAS	ACCPS-199-25	PRESTACION DE SERVICIO APOYO A LA GESTIÓN AREA OPERATIVA	$ 4.500.000
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA DORADA	CD-038-2024	APOYO A LA GESTIÓN AREA OPERATIVA	$8.000.000

Histórico de compra previas de la Entidad:

CONTRATO	OBJETO	VALOR
056-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA OPERATIVA Y COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR	$ 10.500.000.
016-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA OPERATIVA Y COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR	$ 14.300.000

IV. DETERMINACIÓN DE LOS IMPUESTOS

Corresponde al contratista la responsabilidad de determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás gastos tributarios nacionales, departamentales, etc. y de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato.

Impuestos aplicables de forma enunciativa al contrato a celebrar:

TIPO DE CONTRIBUCIÓN POR IMPUESTOS	% de Contribución (valor base es el valor del contrato)
RETEICA SERV	**Según actividad económica informada por el contribuyente**
PROANCIANO	**4%**
PROCULTURA	**0.5%**

V. CODIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80111600	Servicios de gestión, servicios de empresas y servicios	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal

VI. RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN Y LA FORMA DE MITIGAR EL IMPACTO

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgos	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEA Y EJECU	ECONOMICO	Comportamiento del mercado, y Disponibilidad de los bienes, para dar cumplimiento al objeto contractual y el normal funcionamiento del mismo.	Afecta directamente la ejecución del objeto contractual	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	Verificación del contratista de la Disponibilidad del mercado que requiera así como la disponibilidad de bienes en el menor tiempo posible.	3	4	7	ALTO	SI	CONTRATISTA	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	Verificación y actualización de proveedores y la variación de precios en el mercado	MENSUAL
2	GENERAL	INTERNO	PLANEA Y EJE	POLITICOS	Cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales, y las decisiones que se tomen por parte del sector político en el cambio de los tributos en el sector.	Afecta directamente la ejecución y satisfacción del objeto contractual	3	1	4	BAJO	ESP	Seguimiento por parte de la administración en la planeación y ejecución de los cambios políticos para que el proceso se cumpla a cabalidad	3	1	4	BAJO	SI	ESP	ETAPA PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL	ETAPA CONTRACTUAL	Control y verificación del estado actual en cuanto a aspectos políticos y sociales que puedan afectar la ejecución del contrato	MENSUAL
3	GENERAL	INTERNO	PLANE Y EJE	FINANCIEROS	Cambios inesperados en lo contemplado en el proyecto, afectando la disponibilidad económica como por ejemplo fluctuaciones significativas en divisas o ausencia de recursos	Afecta el desarrollo directamente del objeto del contrato	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	Seguimiento del contratista a las Actividades contratadas y a desarrollar en el proyecto y su oportuna entrega	3	4	7	ALTO	SI	CONTRATISTA	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	Actualización Continua del cronograma de Actividades.	MENSUAL

Tabla de estimación de riesgos previsibles CONPES 3714 de 2011*

La metodología de estimación de los riesgos que se muestra a continuación es una propuesta que realizo la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ; sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007

Número de riesgos a estimar	3
Valor del contrato	$ 9,900,000.00
Total estimación del riesgo	$ 9,642,798.46

Estimar

Reiniciar

Guardar reporte en formato pdf

Riesgo General	Observaciones	Probabilidad	Impacto	Estimación	Participación
Económico	Son aquellos que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimien	Alto	Alto	$ 4,790,461.73	49.68%
Sociales o Políticos	Son aquellos que se derivan por cambios de las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las	Bajo	Bajo	$ 61,875.00	0.64%
Financiero	Cambios inesperados en la economía interna y externa del país que afectan directamente el cumplimiento del contrato	Alto	Alto	$ 4,790,461.73	49.68%

JUAN CARLOS MONTOYA CORONADO
ASESOR DEL AREA CONTABLE, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA E.S.P